

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2025/12641 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de funciones de la Alcaldía por ausencia. Expediente 2980/2025.*

ANUNCIO

Mediante el Decreto núm. 2025-1269 de 20 de octubre, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar las atribuciones de la Alcaldía por ausencia del titular en los siguientes términos:

- El lunes día 20 de octubre desde las 17:00 horas hasta las 23:59 horas, se delega en la 5.^a Tte. de Alcalde: Araceli Munera Caballero.
- Desde el martes día 21 de octubre de 2025 a las 17:00 horas, hasta el miércoles día 22 de octubre de 2025 a las 23:59 horas, se delega en el 3^{er} Tte. de Alcalde: Edmundo Boria Bolinches.

Lo que se hace público, para su conocimiento y a los efectos que correspondan, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Massamagrell, 20 de octubre de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.